

DECRETO N° 1712

NEUQUEN,

21 NOV 1989

VISTO:

El Informe N° 1143/89, producido por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita el dictado de la norma legal que autorice la contratación-Contrato Especial-del Señor Domingo Augusto Moltedo, para cumplir funciones en el Tribunal Municipal de Faltas;

Que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado, razón por la cual se debe dictar el Decreto respectivo;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

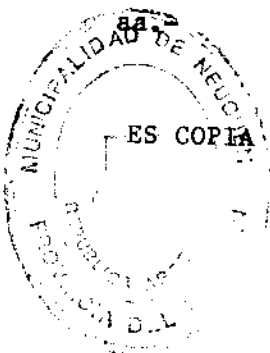
DECRETA:

Artículo 1°) APRUEBASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre
- - - - - esta Comuna y el Señor DOMINGO AUGUSTO MOLTEDO D.N.I.6.517.099
Clase 1940, L.P.C.9217 a partir del 07-11-89 y hasta el 31-12-89.El nombrado se desempeñará en el Tribunal Municipal de Faltas.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la par
- - - - - tida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
- - - - - General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



[Handwritten signature]
Fdo. Balda
Acuña
Lynen

FDO) BALDA
ACUÑA
LYNEN